

PLAN DE EDUCACIÓN PARA
EL DESARROLLO
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL
(EPDCG)
(2020-2023)

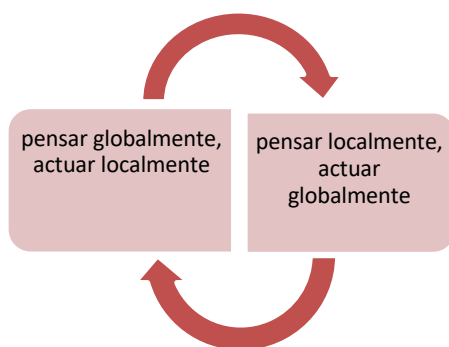


1. Introducción y justificación

La operatividad y la eficiencia de las acciones de cooperación internacional están condicionadas por la determinación de sociedades con conocimientos, actitudes y valores que las respalden y entiendan como necesarias.

Desde Coglobal la *educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG)* se entiende como un proceso de información, formación y aprendizaje participativo, crítico y progresivo, con finalidad ética y política. Se dirige hacia el interior de nuestras sociedades, poniendo en marcha procesos que contribuyan a visibilizar la desigualdad estructural del mundo actual y que abran vías de reflexión, diálogo y propuesta, desde un enfoque de Derechos Humanos.

La Agenda 2030 coloca el desarrollo sostenible, la equidad, la igualdad y los derechos humanos como un reto universal que debe afrontarse en cualquier rincón del planeta. La raíz de múltiples situaciones, que afectan a la ciudadanía y los recursos de un territorio, se encuentran a miles de kilómetros o tienen su origen en decisiones globales. Además de pensar globalmente y actuar localmente, es importante pensar localmente, analizar el día a día del cotidiano, y actuar globalmente, construir ciudadanía global.



Es por ello que, para Coglobal, se hace necesario desarrollar un Plan de EpDCG con una duración de tres años, que sirva de referencia para que eventos, programas y proyectos que sean desarrollados en adelante, respondan a una misma visión sobre la educación para el desarrollo.

Es por ello que se hace necesario desarrollar un Plan de EpDCG con una duración de tres años, que sirva de referencia para que eventos, programas y proyectos que sean

desarrollados en adelante, respondan a una misma visión sobre la educación para el desarrollo.

MARCO NORMATIVO

A la hora de abordar un Plan sobre la EpDCG, es importante tener en cuenta el marco normativo que da sentido y legitimidad a las acciones derivadas del mismo.

A nivel *internacional*, el mayor referente actual, nace en el seno de la Asamblea General de la ONU a través de su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo a su vez la paz universal y el acceso a la justicia. Entre sus 17 objetivos y 169 metas, destacamos el objetivo 4 “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Como referentes *nacionales*:

La Constitución Española, en su artículo 27 declara que “todos tenemos derecho a la educación” especificando que es tenido en cuenta “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. Pasando por la Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación internacional en su artículo 13 aborda la educación para el desarrollo y la sensibilización social como instrumentos de la cooperación internacional.

La Ley 27/2005 de 30 de noviembre de Fomento de la educación y la cultura de paz, destaca que esta cultura de paz debe implantarse a través de potenciar la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos.

En el ámbito de la cooperación internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) recoge en su V Plan Director 2018-2021 que promoverá, desde los cuatro ámbitos de la Estrategia de EpD (formación, investigación, sensibilización y participación) la generación de una ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir críticamente a la transformación del mundo y comprometida con la defensa de los Derechos Humanos y con el avance hacia los ODS. Así, dicho Plan pretende el fortalecimiento de la Educación para el Desarrollo, entendiéndola como un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo y en el que están implicados múltiples actores.

Así mismo, la AECID velaría por el reforzamiento de la coordinación con las Comunidades Autónomas, tanto a nivel de su acción pública en educación, como en la dinamización, ejecución y financiación de actividades de EpD con los ministerios que desarrollan acciones educativas.

Por otro lado, como organización nacional que presenta proyectos en otros territorios españoles, adquieren especial importancia aquellos planes de Cooperación para el Desarrollo de las Comunidades Autónomas donde tenemos participación: Andalucía,

Murcia, Madrid y la Comunidad Valenciana. Así el Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2017-2020 establece como uno de sus objetivos prioritarios la promoción y consolidación de la EpDCG, estableciendo en un primer momento cauces de coordinación con la Consejería de Educación para elaborar iniciativas conjuntas y, por otro lado, diseñar y elaborar unos criterios específicos de actuación en materia de EpDCG.

En Andalucía, es de marcada relevancia el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE 2020-2023), que recoge entre sus objetivos la importancia de “promover una ciudadanía global informada, formada y comprometida con un mundo mejor”. Así, reconoce como necesario el fomento de una ciudadanía crítica y comprometida capaz de enfrentarse a un mundo cada vez más interdependiente. El Plan reconoce que solo mediante la Educación para el Desarrollo la ciudadanía puede adquirir los conocimientos y capacidades necesarias para comprender el mundo, los valores y actitudes para manejarse en él y la capacidad crítica que posibilite la búsqueda de soluciones creativas, colectivas y cooperativas.

Así mismo, la Región de Murcia en su Plan Anual de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020 recoge la importancia de aumentar la participación de la sociedad murciana en actividades de cooperación al desarrollo, para lo que potenciará la educación para el desarrollo y las actuaciones de las ONGDs encaminadas a este fin. El Plan reconoce la relevancia de la EpD y la sensibilización y la necesidad de reforzar esta línea de actuación para la transformación social; por ello a través de él la institución se compromete a destinar, al menos, el 15% de su importe total en estas acciones.

Por último, el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020 reconoce como uno de sus objetivos principales la promoción de la educación para una ciudadanía global que genere conciencia crítica entre la sociedad valenciana con “el fin de lograr su movilización y compromiso para promover el desarrollo humano sostenible para todos y todas. Así mismo, entre sus estrategias se contempla el refuerzo de la EpD en el sistema educativo valenciano, tanto en el ámbito formal como informal; también en la Cooperación Universitaria al Desarrollo uno de sus ámbitos es la sensibilización, movilización social y la educación para el desarrollo.

Estos principios se vinculan a su vez con el Programa Orientativo de Educación para el Desarrollo (POED 2010-2012) que abarca tres líneas estratégicas de actuación desde los ámbitos de la educación formal, no formal e informal, estas líneas son: intervención en procesos educativos, sensibilización y comunicación para el cambio social.

2. Evolución, etapas y dimensiones de la EPDCG

La Educación para el desarrollo ha sufrido una evolución durante la segunda mitad del siglo XX, pasando por diferentes “generaciones”, un total de cinco¹. Asimismo, es destacable que los enfoques y prácticas que han marcado las primeras generaciones aún coexisten en la práctica con aquellos derivados de la quinta y última generación.

En un breve resumen, podríamos destacar que la *primera generación* se dio entre los años 40 y 50, a esta generación la caracterizó un enfoque caritativo-asistencialista., recaudación de fondos ante situaciones de emergencia, ausencia de objetivos propiamente educativos y visión de la ciudadanía del Sur como sujetos pasivos.

Durante la *segunda generación*, años 60, se parte de un enfoque desarrollista. Es la etapa en la que se inician los proyectos de desarrollo, hay más información sobre las circunstancias en las que viven las personas que viven en países del Sur, pero no se cuestiona el modelo dominante del Norte.

En la *tercera generación*, años 70, se enfoca la Educación para el Desarrollo (EpD) desde una visión crítica y solidaria. En esta década emerge la importancia de la interrelación Norte-Sur, evidenciando las consecuencias del colonialismo y neocolonialismo en la dependencia de los países del Sur respecto a los del Norte.

En los años 80, aparece la *cuarta generación*, que se centra en el desarrollo humano sostenible. Cuestiona el modelo de desarrollo occidental, contempla los límites al crecimiento y el impacto de este en el medio ambiente. Se incorporan temáticas más globales como la diversidad cultural, la sostenibilidad ambiental y/o la equidad de género y su abordaje desde el Sur y desde el Norte.

Por último, durante los 90, nace la *quinta generación* desde el enfoque de una educación para la ciudadanía global. Es aceptado que la crisis de desarrollo afecta tanto al Sur como al Norte, aunque no de igual forma. La globalización se abre paso y trae consigo riesgos de dimensiones globales para las cuales será necesaria la participación de la ciudadanía en cuestiones de nivel local, nacional e internacional.

La EpDCG es entendida como un proceso educativo², que conlleva diferentes etapas de aprendizaje. Comienza por la *sensibilización*, vinculada a la parte informativa de causas y consecuencias derivadas de las situaciones de injusticia social y medio ambiental. Continúa en la etapa *formativa*, relacionada con el periodo reflexivo,

¹ Mesa, M (2000) Educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global.

² Aparece como parte de la definición de EpD recogida en el III Plan Director de Cooperación Española(2009-2012)

analítico y crítico de quienes reciben dicha información. Abarca la *concientización*, periodo que conlleva un proceso gradual de toma de conciencia sobre potencialidades, límites y situación en la que se encuentra tanto el individuo como quienes les rodean. Y finaliza promoviendo un compromiso individual por la transformación social que se lleva a cabo a través de la participación y la incidencia política.

Cabe resaltar además la comunicación y difusión de conocimientos como un elemento necesario en el proceso educativo que extiende la divulgación de los contenidos al resto de la ciudadanía. De este modo se configura un proceso de formación, información y aprendizaje participativo y crítico.

Una adecuada comunicación es fundamental para incrementar la participación, la transparencia y hacer visible la involucración de todas las personas protagonistas del proyecto y sus logros. De este modo, con las acciones comunicativas se pretende difundir las actividades realizadas en el marco del proyecto, poniendo énfasis en los resultados obtenidos por el grupo de participantes y los aprendizajes adquiridos; también es clave fomentar y facilitar la creación de canales de interactividad y retroalimentación entre los grupos; reconocer y visibilizar el compromiso de las instituciones que hacen posible la intervención; y apoyar la proyección de la Agenda, principios, valores y prioridades horizontales que respaldan el proyecto.

Por consiguiente, se concibe la comunicación como una práctica social y una puesta en común de lo aprendido, como un diálogo, una reflexión y una acción colectiva. Para que las acciones de comunicación sean efectivas, se involucra a la población participante, convertida en agentes del desarrollo, en el propio diseño de los recursos comunicativos y en su emisión. La comunicación es, por tanto, una comunicación solidaria participada y participativa. Los productos resultantes del proyecto se difundirán por canales convencionales y por las redes sociales.

De esta forma, el aprendizaje en la EpD se crea a través de la interacción de las cuatro dimensiones: sensibilización, educación-formación, investigación, movilización e incidencia política³.

1. La ***sensibilización*** es vinculada a acciones puntuales que suponen el primer paso de la concienciación. Suele servirse de los medios de comunicación para despertar reflexiones críticas y acciones solidarias.
2. ***Educación-Formación*** sobre el desarrollo. Se plantea para un periodo a medio-largo plazo ya que es un proceso educativo que forma en contenidos,

³Ortega, M. L. (2008) Educación para el desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española

habilidades y valores. En esta dimensión si se abordan las causas y se plantean propuestas de cambio.

3. **Investigación** para el desarrollo. Su metodología está vinculada a la investigación-acción y es la dimensión de la que se nutren las propuestas alternativas y acciones planteadas desde el resto de las dimensiones.
4. **Incidencia política y movilización social.** Desde la incidencia política se plantean alternativas en la línea del desarrollo humano sostenible que impacten en los ámbitos sociales, económicos y políticos de esferas locales y globales. A veces estas alternativas son acompañadas de movilizaciones sociales que parten de colectivos y/o sectores de la población específicos, para dar un mayor empuje a las propuestas y que estas sean tenidas en cuenta por representantes políticos o responsables de la toma de decisiones.

En Coglobal existen diferentes programas que responden a estas dimensiones como veremos en los siguientes apartados.

3. Metodología vinculada a la EpDCG

La metodología que aplicamos a nuestros programas desde Coglobal, vinculada con la EpDCG, se basa en los siguientes ejes:

1. La **Ludopedagogía**: Entendemos el juego como una actividad libremente elegida, como un satisfactor sinérgico de necesidades humanas, que abarca la dimensión individual y colectiva en el aprendizaje, además de tener incidencia en el ámbito social, cultural y político.
2. **Perspectiva de género**: Ponemos el foco en cómo participan los niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres, en qué espacios y de qué formas se comunican, el uso de la palabra, la toma de decisiones, la búsqueda del equilibrio en el grupo y su cohesión.
3. **Protagonismo de las personas receptoras de nuestros programas**: trabajamos para evitar que el protagonismo recaiga en las personas que dinamizan nuestros programas, poniendo el foco de atención en que el aprendizaje venga de manos del propio grupo.
4. **Aplicación de procesos de Investigación Acción Participativa**: se parte de proponer trabajos de investigación al grupo que les vinculen a su entorno más cercano, el ámbito local. Una vez realizados, estos se vinculan con las causas de situaciones similares que acontecen en países del Sur. Posteriormente se realizan y consensuan propuestas para campañas de sensibilización en torno a la temática trabajada, que son llevadas a cabo con el apoyo de la administración local de referencia.

Aplicando esta metodología, se aborda la educación desde los cuatro pilares que definía Delors⁴ para la UNESCO; aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, respondiendo a su vez y de igual forma, a las cuatro dimensiones de la EpD, pues se tiene en cuenta la sensibilización, la educación-formación, la investigación y movilización social, incidiendo políticamente a nivel local.

En esta línea de trabajo, además de lo citado, son tenidos en cuenta con especial relevancia, un enfoque de género y un enfoque basado en los Derechos Humanos:

Enfoque de género:

Desde Coglobal se afronta el análisis y la intervención social desde el reconocimiento de desigualdades preexistentes, con el objeto de incidir en el cambio de las relaciones sociales. El origen social y el género son vectores claros de exclusión que merecen una especial atención y para ello el equipo desarrolla metodologías de intervención y evaluación específicas.

Varios de nuestros programas abordan la cuestión de las jerarquías de género y la distribución desigual del poder, promoviendo la implicación de las niñas, adolescentes y mujeres en la elaboración de políticas públicas. Asimismo, visibilizan la inequidad de género en la asunción de los cuidados. Este análisis atiende a un aspecto estratégico para examinar la dinámica organizadora de la globalización y empezar a esclarecer cómo opera la dimensión de género (Sassen, 2005).

Nuestra metodología pone especial foco en la distribución equitativa de la palabra y del liderazgo dentro de los trabajos por grupos pequeños, insertando en los debates perfiles que tienden a autoexcluirse entre niñas, adolescentes y mujeres, promoviendo los liderazgos más cohesionadores de grupo, promoviendo la equidad y participación igualitaria entre ambos sexos. Con determinadas metodologías participativas las mujeres y niñas desarrollan habilidades de participación, toma de decisiones colectivas, análisis crítico y comprensión del contexto sociopolítico en el que viven, así como de liderazgo (García-Leiva y Paño, 2012).

Enfoque basado en Derechos Humanos (DDHH):

Abordar este enfoque, implica ver a todas las personas sin distinción como sujetos de derechos, siendo posible el desarrollo de las mismas mediante el disfrute de los derechos humanos.

⁴ Delors, J. (1996) La educación encierra un tesoro. UNESCO

Coglobal da apoyo a la coordinación y actividades planificadas entre ciudadanía y administración. En este periodo, se facilita su empoderamiento a través de dinámicas y actividades. Las personas que participan de procesos de democracia participativa, en especial dentro de programas vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se sensibilizan y comprometerán en la realización de acciones (campañas de sensibilización) que promueven los DDHH a través de los ODS 1, 2, 3, 5, 13 y 16.

De tal forma, se desarrollan estrategias, en varios de nuestros programas, que responden a los principios de no discriminación, participación, inclusión, solidaridad, tolerancia y valores cívicos. Estos serán también tenidos en cuenta a la hora de trabajar sobre situaciones de discriminación y desigualdad que viven las personas de otras culturas y grupos étnicos, tanto en nuestro país como en el Sur, poniendo el acento en las causas y efectos que conllevan la inequidad de oportunidades, sin olvidar destacar como estas situaciones se agravan respecto a la vulnerabilidad que sufren mujeres y niñas.

El hecho de que varios de los cierres de nuestros programas culminen con una acción de movilización social y sensibilización, amplía el alcance de lo trabajado en las sesiones informativas y formativas, sirviendo de referente solidario, democrático y cívico que parte de las personas que han estado en los procesos participativos.

4. Objetivos del Plan

Objetivo General:

Contribuir a la conformación de una ciudadanía global, solidaria, activa, crítica y co-responsable.

Objetivos Específicos:

1. Abrir un canal para la participación de la ciudadanía en políticas públicas de su contexto más cercano.
2. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el ejercicio de una ciudadanía global, solidaria, activa, crítica y corresponsables en niños, niñas, adolescentes y adultos.
3. Contribuir a la ampliación de conocimiento de los agentes de la cooperación sobre el impacto positivo de la democracia y metodologías participativas en los procesos de desarrollo humano local.

5. Ámbitos de actuación

Desde Coglobal, las acciones de Educación para el Desarrollo que se persiguen con la consecución de este Plan se desarrollan en cuatro ámbitos generales:

a) Educación formal

Comprende las acciones cuyos destinatarios son colectivos y personas que están participando de procesos educativos formales (sistema educativo que se desarrolla desde la escuela primaria hasta la universidad) y se orientan a la consecución a medio-largo plazo de un cambio de actitud en el aprendizaje de valores relacionados con la participación y el compromiso social.

b) Educación no formal

Comprende las acciones cuyos destinatarios son los colectivos y personas que están participando de procesos educativos no reglados, aunque si organizados y estructurados, como consejos de infancia, asociaciones juveniles, asociaciones de mujeres, centros cívicos, etc. Que al igual que en la educación formal, se orientan a la consecución a medio-largo plazo de un cambio de actitud en el aprendizaje de valores relacionados con la participación y el compromiso social.

c) Educación informal

✓ **Sensibilización:**

Hacer referencia al conjunto de actividades destinadas fundamentalmente a la sociedad en general. Son acciones de denuncia, información y propuestas con el objetivo de obtener una primera reacción de curiosidad, interés y responsabilidad entre las personas destinatarias ante las situaciones de injusticia y desigualdad y, si es posible, en una toma de conciencia que genere un mayor compromiso.

✓ **Participación e incidencia política:**

Hace referencia a las actividades cuyos destinatarios son los poderes públicos locales, regionales, estatales e internacionales y las personas que en ellos tienen la capacidad de tomar decisiones. Son acciones de colaboración, de reivindicación, de denuncia y de negociación política cuyo objetivo es lograr un compromiso político y unas medidas efectivas para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y unas relaciones internacionales más justas e igualitarias orientadas a la lucha efectiva contra la pobreza y a favor de un verdadero desarrollo humano.

✓ **Comunicación:**

Comprende la utilización de iniciativas de comunicación que extiendan los contenidos, divulgándolos entre la ciudadanía y facilitando su aprendizaje. Para ello es muy importante usar los canales y las herramientas adecuadas; deben apuntar a lo cognitivo y a lo sensorial (campañas, redes sociales, imagen).

6. Actores y público objetivo del Plan

Los actores implicados en la consecución de este Plan y aquellos que serán objetivo del mismo, se detallan a continuación:

✓ *Internos:*

Equipo Coglobal

El equipo operativo conformado por el voluntariado y el personal técnico de las distintas comunidades autónomas donde tenemos presencia.

Base social

Las personas socias y colaboradoras particulares son la base social de la organización. Como base social de la misma en sus correspondientes ámbitos geográficos de actuación, desempeñan fundamentalmente, actividades de difusión del trabajo de Coglobal y de ampliación de la base social.

Las personas que inician un acercamiento a las acciones de Coglobal aportando su tiempo, conocimiento y experiencia.

✓ *Externos:*

- Ciudadanía beneficiaria de nuestros programas y proyectos (niñas, niños, adolescentes y adultos)
- Representantes políticos y técnicos/as de los Ayuntamientos y GDR (Grupos de Desarrollo Rural): Alcaldes/as y concejales/es de participación, educación, juventud y/o ámbito relacionado con los programas y proyectos, técnicos de participación. Directivos/as y técnicos/as de GDR.
- Personal CEIP e IES: Representantes del equipo directivo, tutor/a, dinamizador/a, otro profesor/a.
- Universidades
- Miembros de unidades de convivencia, AMPAS, AA.VV y entorno social.
- Medios de comunicación social
- ONGDs

7. Instrumentos

Hasta el momento, se han realizado los siguientes programas, proyectos, jornadas y formaciones que han contribuido al logro de los objetivos marcados por este Plan.

Ágora infantil

ES un programa de participación infantojuvenil en el ámbito local andaluz, dinamizado por la asociación Coglobal y respaldado por la Universidad de Málaga, la Universidad de Huelva, la Universidad de Cádiz y la Università degli studi di Palermo. Un instrumento que permite la participación de los más jóvenes en la construcción, uso o gestión de espacios públicos desde la mirada de la infancia y adolescencia de acuerdo con sus necesidades. El programa se configura de tal manera que las aulas sean espacio de decisión en el que los niños, niñas y adolescentes analizan su territorio, realizan propuestas, deliberan y construyen colectivamente una propuesta, pudiendo llegar hasta el Ayuntamiento para que la ponga en marcha. Se trata de un programa que se implementa a propuesta del gobierno local y con la colaboración de los centros escolares.

Objetivo Sostenibilidad (OS!)

Es un programa que combina estrategias de educación para el desarrollo y democracia participativa. Su objetivo es trabajar con niños, niñas y adolescentes (NNA), potenciando su rol de agentes para una ciudadanía global y solidaria mediante acciones de participación en políticas públicas de divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con un enfoque participativo y de género, se establecen alianzas entre el gobierno local, organizaciones sociales y NNA, se fomenta la cultura democrática y el empoderamiento comunicativo. **"OS!"** acerca a NNA a la agenda global desde su contexto vital y el reconocimiento de sus capacidades ante las instituciones más cercanas, favoreciendo tanto su desarrollo individual como su empoderamiento social. Este programa favorece sinergias entre alumnado, centros escolares, ayuntamiento, organizaciones sociales y medios de comunicación a través campañas de sensibilización audiovisuales sobre los ODS, diseñadas con y por menores.

Desarrollo Humano Local y Democracia Participativa

Coglobal impulsa este proyecto para generar espacios de formación y diálogo sobre las Metodologías Participativas para el Desarrollo Humano (MPD), y su aplicación al ciclo del proyecto de cooperación y desarrollo. De esta forma, se pretende contribuir a la ampliación de conocimiento de los distintos agentes de la cooperación andaluza sobre el impacto positivo de la democracia y metodologías participativas en los procesos de desarrollo humano local.

Sembrando Igualdad (SI)

Es un programa de educación para el desarrollo con enfoque de ciudadanía global, en el que asociaciones de mujeres (AAMM) del ámbito rural incrementan sus competencias relacionadas con la estrategia de localización de los ODS, refuerzan sus conocimientos sobre el ODS 5 y sobre metodologías participativas para el desarrollo. El fin principal de Sembrando Igualdad es, por tanto, dotar a las AAMM de una mayor incidencia en la esfera pública local. Para ello, la población con la que se trabaja realiza un diagnóstico participativo con población escolar y adulta sobre los avances logrados en su territorio de las metas que en materia de igualdad de género supone la Agenda 2030, y construyen propuestas orientadas a su consecución. Este programa pretende fortalecer las redes locales de mujeres y sus capacidades de interlocución con la administración local, con la población en general y en particular con los más jóvenes (personas en edad escolar), mediante el aprendizaje de herramientas participativas y su utilización en procesos de sensibilización y deliberación en torno al ODS 5.

ProAJI

El Programa de promoción de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles para una gobernanza participativa municipal con población escolar en República Dominicana (proAJI) es un programa de Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo que se centra en el fomento de la gobernanza participativa municipal. Los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles (AJI) son espacios de participación directa conformados por el voto popular de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes (10-17 años) del municipio donde se implementa. El Ayuntamiento de dicho municipio pone a disposición del AJI un presupuesto propio que atienda los derechos y necesidades que priorizan y deciden los propios chicos y chicas participantes. El programa ProAJI, pretende su fortalecimiento, ampliación e incorporación a la localización ODS para la implementación de la Agenda 2030 en la República Dominicana y a nivel internacional.

8. Seguimiento y evaluación

Para la evaluación y seguimiento de los proyectos vinculados a la EpDCG, se lleva a cabo un trabajo conjunto entre el equipo técnico de Coglobal y varias Universidades andaluzas.

El método utilizado, se trata de un diseño cuasiexperimental con medidas entre grupos (comparando el grupo diana con el grupo control) e intrasujeto (comparando los pre test y los post test tanto para el grupo diana como para el control). Este diseño va acompañado de medidas cualitativas y cuantitativas que, en algunos casos, se toman antes y después de la intervención, especialmente aquellas destinadas a

evaluar los resultados del programa, y en otros casos se toman a lo largo de las sesiones de intervención, principalmente las dirigidas a evaluar el proceso en sí mismo.

Los instrumentos son:

✓ ***Cuestionarios pre y post:***

Para la medición cuantitativa se realizan una serie de preguntas tanto a los menores participantes en el proyecto (grupo diana) como a los del grupo control (menores con características similares al grupo diana en cuanto a edad, curso, colegio y localidad). La gran mayoría de las preguntas tienen formato de respuesta en escala Likert, aunque también encontramos dicotómicas y abiertas. El grueso de los ítems es de elaboración propia excepto aquellos en los que se indica el instrumento del que se han extraído.

✓ ***Cuestionarios para adultos:***

Se evalúa a dos grupos de adultos implicados en el proyecto: docentes y equipo político del ayuntamiento. El cuestionario de los docentes evalúa: la concertación, la utilidad del proyecto, el grado de aceptación, las dificultades de ejecución, los aprendizajes, la satisfacción y las posibles mejoras del proyecto. El del ayuntamiento recoge estas preguntas e incorpora el papel desempeñado por los otros actores del proceso.

✓ ***Registro de observación:***

Se trata de un instrumento de observación participante narrativo, destinado a evaluar el proceso en sí mismo. Analiza los siguientes elementos: los factores facilitadores e inhibidores de la participación, los aspectos relacionados con la integración, habilidades de comunicación, deliberación y desarrollo de la cultura democrática, relaciones intragrupales y la satisfacción.

En cuanto a la evaluación del Plan en sí mismo, al finalizar cada año, se realizará un informe para conocer a través de qué acciones se ha contribuido con los objetivos marcados en este Plan. Este proceso de evaluación anual también servirá como revisión y replanteamiento de la estrategia utilizada para el logro de dicho Plan.